



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

CONTRATACIÓN - 53/2009.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE TRAMITACIÓN URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “NUEVA RED DE SANEAMIENTO Y RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO VIEJO DE ALMORADÍ”.

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de “Nueva red de saneamiento y renovación de agua potable del Camino Viejo de Almoradí” a la mercantil AQUAGEST LEVANTE, S.A. con C.I.F. A-53223764, por importe de **1.145.531,06 € I.V.A. incluido (987.526,78 € más 158.004,28 € de I.V.A.)**.

SEGUNDO.- Nombrar a la Ingeniero Técnico Municipal Dña. Alicia de Ramón Penalva para que ejecute la Dirección de Obra.

TERCERO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en Proyecto, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar a la mercantil AQUAGEST LEVANTE, S.A., con C.I.F. A-532237964 y domicilio en Plaza Caturla, n.2 de 03300 Orihuela (Alicante), adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante www.orihuela.es.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores, a la Ingeniero Técnico Municipal Dña. Alicia de Ramón Penalva, al Concejal Delegado de Calidad Medioambiental, Energías Renovables, Cambio Climático y Transporte Urbano, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato tramitado mediante procedimiento negociado con publicidad de tramitación urgente para la contratación de las obras de **“NUEVA RED DE SANEAMIENTO Y RENOVACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO VIEJO DE ALMORADÍ”**.(53/2009)

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 19 de Mayo de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*

